



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

**ACTA N° 5295
Pág. 2**

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80159.
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS,
OFICIO N° 085/16 DE 17/02/16.
SOLICITUD DE CESIÓN EN COMODATO DEL
PADRÓN N° 7.386, POR UN PLAZO DE 30 AÑOS.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área Desarrollo de Colonias -Departamento Agrimensura- a efectos de que informe cuál es la superficie mínima que se puede deslindar con el fin solicitado.-----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00710.
CONVENIO COMISIÓN HONORARIA
DE DESARROLLO APÍCOLA – INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar a los funcionarios ingeniero agrónomo Gonzalo Moreno como titular y a la ingeniera agrónoma Gian Franca Bacigalupe en calidad de suplente, como representantes del INC para integrar la comisión de seguimiento del convenio suscrito con la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y el grupo gestor de dicho convenio.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00900.
OFICIO N° 4.088 DEL JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y ADOLESCENTES
DE SEGUNDO TURNO DE SALTO. AUTOS CARATULADOS.
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. DENUNCIA.
IUE. 354-471/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Hágase saber al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y Adolescentes de Segundo Turno de Salto, que el Instituto Nacional de Colonización asumirá el costo de la pericia semiológica sobre las filmaciones aportadas a la denuncia que se tramita en autos caratulados: Instituto Nacional de Colonización. Denuncia. IUE: 354-471/2013.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 3

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00402.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 516 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 716,9159 HA.
ESTUDIO DE FRACCIONAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Autorizar el pago en favor de MEVIR de un monto de U.R 4.500 (unidades reajustables cuatro mil quinientos) para la construcción de 3 viviendas de 3 dormitorios, debiendo los adjudicatarios de cada fracción aportar la mano de obra necesaria.-----

2°) Comuníquese a MEVIR.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01535
PROYECTO DENOMINADO ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS
COLECTIVAS PARA EL ACCESO A TIERRAS VINCULADAS
AL SISTEMA DE FOMENTO RURAL EN URUGUAY.
PROPUESTA DE LA COMISION NACIONAL DE FOMENTO
RURAL.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Manifiestar el interés del INC en la investigación de los factores que limitan o refuerzan las experiencias que se seleccionen.-----

2°) El INC, a través de las respectivas regionales, facilitará el acceso de los investigadores a los grupos. Para ello, el INC solicita al grupo de trabajo de CNFR se sirva indicar cuáles son las experiencias a ser estudiadas y cuáles las actividades específicas que se desarrollarán en cada una de ellas, para acordar su implementación.-----

3°) Se solicita a CNFR la presentación de los resultados parciales y finales del trabajo a realizarse.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 4

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01634.
SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV)
EVALUACIÓN AÑO 2015.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aprobar lo actuado por la comisión de seguimiento del Compromiso de Gestión para la implementación del Sistema de Retribución Variable (SRV) del año 2015, según el acta de fecha 02/03/16.-----

2°) Cúrsese oficio a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas (Asesoría Macroeconómica y Financiera) a efectos de comunicar la resolución adoptada y los cálculos de medición de metas para el año 2015.-----

Ratiffcase.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01238.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO)
FRACCIÓN 16, HORACIO Y RICARDO
BAZTARRICA DELGUE, EX-ARRENDATARIOS.
TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 5° TURNO
AUTOS CARATULADOS: "INC C/BAZTARRICA HORACIO
Y RICARDO. ENTREGA DE LA COSA. IUE 381-772/2013".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Autorizar a la División Jurídica a presentar escrito solicitando el lanzamiento y/o desapoderamiento de la fracción 16 del inmueble n° 478 (Soriano) ante el Juzgado Letrado de Mercedes de 2° Turno, en autos caratulados: INC c/ Baztarrica Horacio y Ricardo, IUE 381-772/2013.-----

2°) Autorizar a la División Jurídica a iniciar el juicio de regulación de honorarios contra los señores Horacio y Ricardo Baztarrica, en virtud de la condena en costas y costos.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 5

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59911
COLONIA PAYSANDÚ (PAYSANDÚ)
FRACCIONES 21, 22 Y 23.
SUCECION DE NATALIO MILANO WITTMAN.
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Área Administración de Colonias y vuelva con informe y antecedentes.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01547.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI,
INMUEBLE N° 462. PADRON N° 9.829 DE LA
QUINTA SECCION CATASTRAL DE CERRO LARGO
FRACCIÓN N° 24 SUPERFICIE: 452,0430 HA.
RAÚL MONTEAVARO PIÑEIRO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Procédase a la escrituración judicial forzada de la fracción n° 24 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble n° 462.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00217.
FUNCIONARIA PAULA TIJMAN,
INASISTENCIAS POR ENFERMEDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicítese informe a MEDILAB, respecto a la pertinencia de disponer la celebración de una junta médica, a efectos de establecer la aptitud física y/o psíquica de la funcionaria Paula Tijman, para el desempeño de sus tareas habituales.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 6

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2016-70-1-00200.
APERTURA PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO
OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y
DE INVERSIONES DEL INC CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2016.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aprobar la apertura programática de las partidas presupuestales a nivel de Grupo, Sub-grupo y Objeto del Gasto del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización (INC), correspondientes al ejercicio 2016.-----

2°) Remítase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00242.
INMUEBLE N° 718 (COLONIA).
PADRONES NÚMS. 587, 3186 Y OTROS.
PARAJE PUNTAS DE SAN JUAN.
SUPERFICIE: 1.196,0153 HA.
PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aprobar el proyecto colonizador para el inmueble n° 718 del departamento de Colonia, presentado por el Area de Desarrollo, que luce agregado de fs. 46 a 48 de estos obrados.-----

2°) Con respecto al destino de los padrones núms. 3109, 3110, 7610, 7611, 7612, 7613, 7615 y 7616 del Departamento de Colonia, estese a las conclusiones del estudio que a esos efectos realice el Área Desarrollo de Colonias.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 7

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60107.
SUBGERENTE GENERAL INGENIERA AGRÓNOMA
ANDREA CABRERA. PRORROGA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Comuníquese a la funcionaria ingeniera agrónoma Andrea Cabrera la decisión institucional de realizar un llamado abierto a concurso para designar a quien desempeñará las funciones de subgerente general. -----

2º) Prorrogar el contrato de función pública con la ingeniera agrónoma Andrea Cabrera, hasta la provisión de las funciones de subgerente general mediante el concurso correspondiente.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60107.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES
CONTRATADAS DE SUBGERENTE GENERAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos, para desempeñar funciones contratadas de subgerente general por el término de dos años, que podrá ser renovable -por única vez- previa evaluación, por el plazo de tres años. -----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01490
DIAGNÓSTICO DE LA BASE TECNOLÓGICA DEL INC
RELEVAMIENTO DE DIFICULTADES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Mantener el grupo conformado a efectos de que continúe avanzando e instrumente la superación de los asuntos prioritarios previstos en el plan operativo 2016/2017, y la proyección estratégica para el mediano plazo en la cual se definan los lineamientos y metas de desarrollo para el período que concluye en el 2020.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 8

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2005-70-1-56123.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 60A, SUPERFICIE: 8 HA
TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 18.584
TOMA DE POSESIÓN: 16/09/97
BLANCA ROSA ÁLVAREZ,
C.I. 2.717.109-4, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene con el INC la señora Blanca Rosa Álvarez, titular de la cédula de identidad n° 2.717.109-4, colona arrendataria de la fracción n° 60A de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n° 421.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01395.
INMUEBLE N° 454 (CANELONES).
FRACCION N° 7, SUPERFICIE: 9,5 HA
RENTA ANUAL 2016: \$ 10.739
FRACCIÓN N° 9, SUPERFICIE: 11 HA
RENTA ANUAL 2016: \$ 10.739
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RICARDO ROSENDO ROCHA GONZÁLEZ,
C.I. N° 4.481.506-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUIELVE (con 4 votos):-----

1°) Confirmar al señor Ricardo Rosendo Rocha González, titular de la cédula de identidad n° 4.481.506-1, como arrendatario de la fracción n° 7 del Inmueble n° 454.-
2°) Incorporar a la cotitularidad de la referida fracción a la señora Rosa Judith Rodríguez González, titular de la cédula de identidad n° 4.447.812-6, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de 11/11/14.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 9

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59180.
COLONIA ROSENDO MENDOZA ,
INMUEBLE N° 509 (COLONIA).
FRACCIÓN N° 6, SUPERFICIE: 100,9594 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 201 6: \$ 307.737
TOMA DE POSESIÓN: 01/10/91
ANA MARÍA PÉREZ, C.I. N° 3.176.068-7,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Otorgar a la señora Ana María Pérez Martín, titular de la cédula de identidad n° 3.176.068-7, colona arrendataria de la fracción n° 6 de la colonia Rosendo Mendoza, inmueble n° 509, un último plazo hasta el 30/09/16, para residir en el referido predio.-
- 2°) Vencido el plazo otorgado, vuelva informado.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01646.
INMUEBLE N° 512 (COLONIA).
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE: 133,0990 HA. I.P.: 124
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA.
RENTA ANUAL 2016: \$ 278.029
DENIS NESTOR DAVYT COLO, C.I. N° 2.618.045-6,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Denis Nestor Davyt Colo, titular de la cédula de identidad n° 2.618.045-6, como arrendatario de la fracción n° 3 del Inmueble n° 512.-----
- 2°) Incorporar a la cotitularidad de la referida fracción a la señora María Inés Viola Echaide, titular de la cédula de identidad n° 4.190.389-3, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231 de fecha 11/11/14.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 10

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01828
COLONIA MAESTRO JULIO CASTRO,
INMUEBLE N° 733 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 279,5558 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA ANUAL 2016: \$ 241.123
TOMA DE POSESIÓN: 01/08/14
GRUPO LA ESPERANZA, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aceptar el cambio de integración del grupo La Esperanza, arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Maestro Julio Castro, inmueble n° 733, el cual quedará conformado con los siguientes miembros: Néstor Fabricio Calcagno, titular de la cédula de identidad n° 3.244.226-4, Víctor Soria Cardozo, titular de la cédula de identidad n° 4.445.948-1, José Hernández Berní, titular de la cédula de identidad n° 4.441.402-5, Flora Menchaca Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.840.238-7, Delmar Centena Silva, titular de la cédula de identidad n° 4.464.854-1, José Morales Espejo, titular de la cédula de identidad n° 3.185.748-0 y Esteban Hernández Berní, titular de la cédula de identidad n° 5.124.269-1.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00814.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMÁS CLARAMUNT,
INMUEBLE N° 456 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 191,4670 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 300.070
TOMA DE POSESIÓN: 31/01/95
HUGO MARÍA SASTRE RODRÍGUEZ, C.I. N° 3.732.530-4,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Hugo María Sastre Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 3.732.530-4, arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, inmueble n° 456. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

**ACTA N° 5295
Pág. 11**

2º) Rescindir el contrato de arrendamiento oportunamente suscrito, otorgándole al señor Hugo María Sastre un plazo hasta el 30/05/16 para hacer entrega de la fracción. -----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01167.
INMUEBLE N° 738 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 4, SUPERFICIE: 727,6596 HA.
TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 386.065
TOMA DE POSESIÓN: 16/10/14
GRUPO UNIDAD Y PROGRESO,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aceptar el cambio de integración del Grupo Unidad y Progreso, arrendatario de la fracción n° 4 del inmueble n° 738, el que quedará conformado de la siguiente manera: Federico Larbanois Correa, titular de la cédula de identidad n° 4.271.764-5, Hervandil Cheguevara Olivera Meneses, titular de la cédula de identidad n° 3.004.381-0, Iber Melgar Fagúndez, titular de la cédula de identidad n° 4.468.781-2, Asdrúbal Daring González, titular de la cédula de identidad n° 3.619.237-0, William Ariel Fagúndez, titular de la cédula de identidad n° 2.743.375-1, Dahiana Noelia Lamarca Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 4.823.265-3 y Gastón Andrés Lamarca Rodríguez, titular de la cédula de identidad n° 4.823.264-7.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01101.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 11, SUPERFICIE: 10.4571 HA, I.P.: 73
TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA-LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 10.739
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL GUAVIYÚ,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar a la Sociedad de Fomento Rural Guaviyú como arrendataria de la fracción n° 11 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, Inmueble n° 377.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 12

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01611.
COLONIA TOMAS BERRETA,
INMUEBLE N° 390 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 80, SUPERFICIE: 69,0620 HA, I.P.: 156
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 93.257
MARGARITA MONTES DE OCA, C.I. N° 2.900.662-3,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Previo pago de la deuda que mantiene con el INC, confirmar a la señora Margarita Montes de Oca, titular de la cédula de identidad n° 2.900.662-3, como arrendataria de la fracción n° 80 de la colonia Tomás Berreta, Inmueble n° 390.-----
- 2°) Encomendar al servicio técnico de la oficina regional de Río Negro el seguimiento del desarrollo productivo del predio.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59782.
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N° 464 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 27, SUPERFICIE: 55,2626 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2016: \$ 148.606
GUILLERMO RAFAEL VILA BERTON, C.I. N° 3.452.266-0,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Guillermo Rafael Vila Berton, titular de la cédula de identidad n° 3.452.266-0, como arrendatario de la fracción n° 27 de la colonia Tomás Berreta, inmueble n° 464.-----
- 2°) Incorporar a la cotitularidad de la referida fracción a la señora Cynthia Lorena Martínez Ruiz, titular de la cédula de identidad n° 4.763.213-3, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231 de fecha 11/11/14.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

ACTA N° 5295

Pág. 13

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01817.
COLONIA OSIMANI Y LLERENA,
INMUEBLE N° 24 (SALTO).
FRACCIÓN N° 13A, SUPERFICIE: 5 HA.
MARÍA TERESA MOUSQUE, C.I. N° 2.666.477-9,
PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No autorizar a la señora María Teresa Mousque, titular de la cédula de identidad n° 2.666.477-9, a vender la fracción n° 13A de la colonia Osimani y Llerena, inmueble n° 24, a la señora Mirta Nuri García Acevedo, titular de la cédula de identidad n° 2.780.869-7.-----

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-55672.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 31, SUPERFICIE: 33,1290 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 201 6: \$ 80.615
TOMA DE POSESIÓN: 04/06/12
MARGOT SEGUNDA POLEDO,
C.I. 3.855.046-1, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene con el INC, la señora Margot Segunda Poledo, titular de la cédula de identidad n° 3.855.046-1, colona arrendataria de la fracción n° 31 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n° 432.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 16 de marzo de 2016

**ACTA N° 5295
Pág. 14**

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2002-70-1-53822.
COLONIA JUAN B. ECHENIQUE,
INMUEBLE N° 433 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 8, SUPERFICIE: 59,8477 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA ANUAL 2016: \$ 167.178.
MARIO HUMBERTO GARCÍA, C.I. N° 3.702.025-1,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Confirmar al señor Mario Humberto García, titular de la cédula de identidad n° 3.702.025-1, como arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Juan B. Echenique, Inmueble n° 433.-----

2°) Encomendar al servicio técnico de la oficina regional de Soriano el seguimiento de la explotación de la referida fracción.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01645.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 25,6905 HA, I.P.: 169
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA SEMESTRAL 2016: \$ 13.569
LUCIANA DIEZ GUALA, C.I. N° 4.613.404-9,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Confirmar a la señora Luciana Diez Guala, titular de la cédula de identidad n° 4.613.404-9, como arrendataria de la fracción n° 1 del Inmueble n° 478.-----

2°) Incorporar a la cotitularidad de la referida fracción al señor Brian Michael Reyes Martignone, titular de la cédula de identidad n° 4.807.822-9, debiendo suscribir el contrato de arrendamiento en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de 11/11/14.-----